a Regl[an]dose En todo a lo de Cuyo y auto Hallo[s]
q[ue] el Cons[e]jo que esta Conforme En dho Prou[isio]n
y que se dese Estado de Guerra le Regarcan Empleo
de Sal y se le saquie prenda y Cinda Hallando Cert[ifi]m[ien]to
para Rose de su dem[an]do y que se dese Estado de Sidalgo
se Remita a la Sala dho[s] Sitios dalgo y apoder de S[u] M[ajestad]
cal de Su Cuil por mano del S[eño]r Marq[ue]s de Ygar a la
Vista del dho Regim[ien]to y auto q[ue] se Obsuen Cyo dem[an]do
Sr de Sus Remitida y que dentro del m[ism]o se agan
Sus Alis[ion]s y Vista dada En Sten[cia] dada y dem[an]
da Obedesion Con el Respeto debido y Zeremonia q[ue] Es
tumbrada y aforzados se guarde Cumpla y Sesute Es
pan y En la forma q[ue] S[u] M[ajestad] lo manda y para q[ue]
Cumplim[ien]to nombran Comisarios a los S[eño]res Conde
Riuoma Consejo y Don Antonio Fra[nci]sco del Puerto q[ue]
Rubricaron =

En el S[eño]r Regim[ien]to dixo ala Villa Una Peti[cio]n y auto a Ella
Probeido por la Justicia mayor Vista la qual e dho Regim[ien]to
Diputado por la Villa Don Sebastian de Salazar Administrador de Sisas y Rentas de Ella para que se le
Saga pago de Seis mill q[uini]entos y Sesenta y Un Rs
que el Veinte de Rédito de este Sitio Seis Años y nouenta
y Zinco q[ue] Deuen de Resto de dho Sitio Hasta fin de
Diziembre del Año pasado de Seis[cien]tos y Ochenta y Seis
Regulado Alcanzado de Seis y Siete q[ue] se han Cau
sado Vltimam[en]te Respecto de Estar Cyo a Ella Sin q[ue]
Boca Combe[ni]r dho la Sentencia de Vista y
En Sten[cia] dada por la Villa a Fauor con Sellum Con las
Prou[isio]nes a Ella Cometidas dho Regim[ien]to
Paye y Sauxie Cumplido Con Sauxie Cyo dho Regim[ien]to
Ser dha obligac[i]on del dho Don Sebastian Salazar
Ha Cobranza Como Administrador de Sisas Rentas
Diadm[inistrad]or[e]s, y para la de Ynes dello y pedim[en]tos
Hagan Combenga Nombra por Comisario a dho Con Sallud
Marq[ue]s, Sin el Cumplim[ien]to alguno y Con Sauuel
Ledan poderes Cuios nombram[ien]tos y pedim[en]tos Hagan Combenga
ante este Juzgado Como Cabeza de Ynsa Tribunales que
Combengan Y Rubricaron